

DIRECTIVA N° 010 -2022-DREP-UGELP-AGP

CONCURSO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN LENGUAS ORIGINARIAS QUECHUA Y AIMARA, DENOMINADA

“REVALORANDO NUESTRO LEGADO MILENARIO EN HOMENAJE AL “AÑO NUEVO ANDINO”,
“MACHAQ MARA”, “MUSUQ WATTA” - UGEL PUNO 2022”

I.- FINALIDAD

La presente Directiva tiene como finalidad garantizar, la organización, ejecución y evaluación del “Concurso de expresiones artísticas en las lenguas originarias: quechua y aimara, denominada “REVALORANDO NUESTRO LEGADO MILENARIO RECORDANDO EL AÑO NUEVO ANDINO”, “MACHAQ MARA”, “MUSUQ WATTA” - UGEL PUNO 2022”, se orienta a promover el desarrollo de la expresión artística, así como la creación interpretación literaria y creatividad, expresada en costumbres, tradiciones y vivencias, desarrollando las competencias comunicativas contribuyendo a la formación integral de los estudiantes, en concordancia con la formación del Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.

II.- OBJETIVO GENERAL:

Incentivar, promover las expresiones artísticas y literarias, así como las capacidades comunicativas, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes revalorando las manifestaciones artístico culturales propias de nuestra cultura, en instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe de acuerdo al Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las diversas manifestaciones propias de nuestras culturas, quechua y aimara contribuyendo al desarrollo de nuestra sociedad.
- Demostrar la percepción, sensibilidad y el interés por la apreciación y expresión artística y literaria, así como las capacidades de comunicación en quechua y aimara, contribuyendo a la formación de la identidad cultural de los estudiantes.
- Desarrollar la lengua quechua y aimara en el marco del Modelo de Servicio Educativo de Educación intercultural Bilingüe.
- Promover la integración de la familia y la comunidad educativa a través de la participación activa coordinada en el presente certamen.

III.- BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamentación.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Convenio Internacional Nro. 169 de la OIT.
- Resolución Ministerial N° 519-2018 Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- RM N°186-2022-MINEDU. “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022, en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.



IV.- ALCANCES:

- Directores de las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario EIB de acuerdo al Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.

V.- DISPOSICIONES GENERALES.

- CONCURSO DE EXPRESIONES ARTISTICAS EN LENGUAS ORIGINARIAS QUECHUA Y AIMARA; DENOMINADA "REVALORANDO NUESTRO LEGADO MILENARIO EN HOMENAJE AL "AÑO NUEVO ANDINO", "MACHAQ MARA", " MUSUQ WATTA" - UGEL PUNO 2022", es una actividad de carácter pedagógico y académico que permite fortalecer la comunicación y expresión lingüística aimara y quechua en la institución educativa en el marco de la interculturalidad.
- La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno es la encargada de difundir y ejecutar el CONCURSO DE EXPRESIONES ARTISTICAS EN LENGUAS ORIGINARIAS QUECHUA Y AIMARA, DENOMINADA "REVALORANDO NUESTRO LEGADO MILENARIO EN HOMENAJE AL "AÑO NUEVO ANDINO", "MACHAQ MARA", " MUSUQ WATTA" - UGEL PUNO 2022".
- El concurso es un certamen de carácter artístico y literario que busca exaltar las diversas manifestaciones de la cultura, así como estimular la creatividad y desarrollo de la sensibilidad y expresión de sus participantes.
- La participación será de forma virtual, a través de la grabación original del video en horizontal, el cual deberá tener la claridad visual y auditiva.
- Para la participación en cada categoría deberán integrar a los miembros de las familias como: Padre, madre, hijos, hijas, abuelos, abuelas y apoderados de los estudiantes.
- La participación activa de los padres de familia será motivada por los directivos y docentes de la institución educativa.

VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

1.- ORGANIZACIÓN:

- a. La presente actividad está organizada por la UGEL PUNO
- b. Las etapas de participación serán:
 - ✓ I Fase: A nivel de Instituciones Educativas de la UGEL Puno
 - ✓ II Fase: A nivel de la UGEL Puno.

2.- INSCRIPCIÓN:

- a. Es libre, voluntaria y gratuita.
- b. Fase I: Los estudiantes, a través de su profesor o tutor, deberán inscribirse en su respectiva Institución Educativa.
- c. Fase II: La inscripción será en formato virtual subir el link del video siendo requisito indispensable la presentación de la nómina de matrícula.

3.- CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

Los estudiantes de las diferentes instituciones educativas participarán, de acuerdo a las siguientes categorías:

CATEGORIA A.- CANTO GRUPAL EN FAMILIA EN LENGUAS ORIGINARIAS.

- ✓ Participan niños y niñas del II ciclo del nivel Inicial
- ✓ Participan niños y niñas del V ciclo del nivel Primaria
- ✓ Participan niños y niñas del VII ciclo del nivel Secundaria

CATEGORIA B.- NARRACIÓN DE CUENTOS EN LENGUAS ORIGINARIAS

"LA MAGIA DE LOS CUENTOS"

- ✓ Participan niños y niñas del II ciclo del nivel Inicial
- ✓ Participan niños y niñas del V ciclo del nivel Primaria
- ✓ Participan niños y niñas del VII ciclo del nivel Secundaria



CATEGORIA C.- PRESERVANDO LAS ENSEÑANZAS DE MIS ANTEPASADOS
 "SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD"

- ✓ Participan niños y niñas del II ciclo del nivel Inicial
- ✓ Participan niños y niñas del V ciclo del nivel Primaria
- ✓ Participan niños y niñas del VII ciclo del nivel Secundaria

4.- TEMA: El tema motivador para el CONCURSO DE EXPRESIONES ARTISTICAS EN LENGUAS ORIGINARIAS QUECHUA Y AIMARA, DENOMINADA "REVALORANDO NUESTRO LEGADO MILENARIO EN HOMENAJE AL "AÑO NUEVO ANDINO", "MACHAQ MARA", " MUSUQ WATTA" - UGEL PUNO 2022"

5.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO:

CATEGORIA A.- CANTO GRUPAL EN FAMILIA EN LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA.

- ✓ EL CONCURSO DE EXPRESIONES ARTISTICAS EN LENGUAS ORIGINARIAS QUECHUA Y AIMARA, DENOMINADA "REVALORANDO NUESTRO LEGADO MILENARIO EN HOMENAJE AL "AÑO NUEVO ANDINO", "MACHAQ MARA", " MUSUQ WATTA" - UGEL PUNO 2022"
- ✓ Se considera canto grupal de la familia a una agrupación de miembros de una familia que, a través de la voz, interpretan obras musicales pertenecientes a la región o país.
- ✓ La participación es colectiva y en familia.
- ✓ Podrán ejecutar cualquier género musical adecuando las letras de la canción al tema motivador que no supere los 4 minutos de presentación.
- ✓ Podrá utilizarse pistas o secuencias en el acompañamiento musical y/o instrumentos musicales (opcional).
- ✓ Cada familia deberá remitir el canto de forma virtual a través de la grabación original del video en horizontal, el cual deberá tener la claridad visual y auditiva (subir archivos en Word las letras de la canción) al momento de la inscripción.
- ✓ El puntaje máximo es 100 puntos, de acuerdo al siguiente criterio:

FICHA DE CALIFICACION		
CANTO GRUPAL EN FAMILIA EN LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA		
CRITERIOS	DESEMPEÑOS OBSERVABLES	PUNTAJE MAXIMO
Participación y colaboración	Todos los miembros del grupo de canto familiar contribuyen al éxito de la presentación.	10
Comunicación y desarrollo de las ideas	La canción ejecutada tiene una clara relación al tema motivador.	15
	La canción se presenta de manera original e inédita vinculada al tema motivador.	15
	La canción transmite sentimientos vinculados al tema motivador 2022	15
Uso de recursos musicales	Los cantantes demuestran una adecuada coordinación, entonación y precisión rítmica de acuerdo al estilo del género musical presentado.	15
	Los cantantes demuestran buen manejo de la respiración, resonancia y emisión de la voz	10
	La vestimenta y la puesta en escena son creativas y acordes al sentido y espíritu de la música.	10



Presentación Global	La interpretación se realiza de manera adecuada y con buena energía, demostrando destreza musical.	10
PUNTAJE TOTAL		100

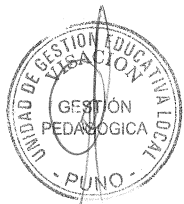
CATEGORIA B.- NARRACIÓN DE CUENTOS EN LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA EN FAMILIA

“LA MAGIA DE LOS CUENTOS”



- ✓ Se considera la narración oral de la familia.
- ✓ La narración oral podrá ser presentada de manera escrita lengua originaria aimara o quechua y su respectiva traducción al castellano que se presentará al momento de la inscripción virtual (subir archivos en Word)
- ✓ La narración oral andina deberá considerar mitos, costumbres, tradiciones, leyendas recogidas de los abuelos y/o sabios de la comunidad.
- ✓ La participación es colectiva en familia, uno de los integrantes de la familia narra la historia y los demás miembros escuchan atentamente, lo cual debe mostrarse en la grabación del video.
- ✓ El video completo de la narración oral deberá durar máximo 6 minutos.
- ✓ Es libre la utilización de pistas o música de fondo.
- ✓ El puntaje máximo es **100 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios.

FICHA DE CALIFICACION NARRACIÓN DE CUENTOS EN LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA EN FAMILIA “LA MAGIA DE LOS CUENTOS”		
CRITERIOS	DESEMPEÑOS QUE DEBEN OBSERVARSE	PUNTAJE MAXIMO
Participación y colaboración	Todos los miembros del grupo contribuyen al éxito de la presentación. (Hay un narrador y se visualiza a la familia escuchando la historia)	10
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar sus creencias, su fe, su cultura de su contexto familiar)	10
	Hace uso del lenguaje en su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa.	10
Mensaje	En su narración transmite un mensaje en relación a su pertenencia a su comunidad y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	10
Cohesión coherencia	Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria	10
	Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	10
	Narra con originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto.	10

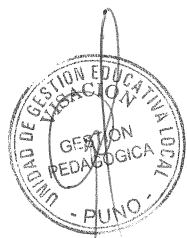


Creatividad	Aplica creativamente recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto	10
Expresión oral y gestual	Realiza una buena entonación y pronunciación de las palabras, acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes.	10
	Hacer usos de recursos expresivos (canto, gesto, y estilo) que permitan mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto.	10
TOTAL		100

**CATEGORIA C.- PRESERVANDO LAS ENSEÑANZAS DE MIS ANTEPASADOS
"SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD"**

- ✓ Los docentes tutores, en coordinación con los padres de familia y la comunidad deben determinar la actividad socio productiva potencialmente cultural del calendario comunal y la comunidad.
 - Se considerará el diálogo del hombre con la naturaleza a través de las señales indicadores, en tiempos / lugares propios para la vivencia, evocaciones de permiso a las entidades sagradas, respeto o normas prohibiciones como reguladores de la convivencia entre personas, con los seres de la naturaleza y las entidades sagradas (consejos, atuendos, pinturas en el cuerpo, etc.).
 - Empatía con lo humano, comunicación para promover organización, ayuda recíproca, ejercicio de autoridad entre personas para optimizar la vivencia
 - Empatía con la tecnología y herramientas, recreación y creación de saberes tecnologías (modos de crianza/ según tiempo lugar) adecuadas a las ocurrencias de los seres de la naturaleza y otros que requiere la vivencia.
 - Juegos, danzas y alegría (ritual/ de divertimento) con música, canto y danza (impulso a la vida).
- ✓ El estudiante con la participación de los padres de familia describe los saberes locales de su comunidad en su lengua originaria aimara y quechua, para dar a conocer la riqueza cultural de la actividad socio productiva. (Participan 2 estudiantes y un sabio o sabia como máximo)
- ✓ El video completo de la descripción de los saberes, deberá ser grabado en un video que tendrá una duración máximo 6 minutos.
- ✓ Las descripciones orales de los saberes serán presentadas de manera escrita en lengua originaria aimara o quechua y su respectiva traducción al castellano que se presentará al momento de la inscripción virtual (subir archivos en Word)
- ✓ El puntaje máximo es 100 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios.

PRESERVANDO LAS ENSEÑANZAS DE MIS ANTEPASADOS "SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD"		
CRITERIOS	DESEMPEÑOS QUE DEBEN OBSERVARSE	PUNTAJE TOTAL
	<p>EMPATÍA CON LO SAGRADO Y LOS SERES DE LA NATURALEZA.</p> <p>Comunica el diálogo de la naturaleza a través de las señales e indicadores, en tiempos/lugares propicios para la vivencia/actividad/ eventos.</p> <p>Evocación de permiso a las entidades sagradas; recepción de presencias en las vivencias.</p>	



Potencialmente cultural	Respeto a normas y prohibiciones como reguladores de la convivencia entre personas, con los seres de la naturaleza y las entidades sagradas (consejos, atuendos, pinturas en el cuerpo, etc.)	40
	EMPATÍA CON LO HUMANO Comunicación para promover organización, ayuda recíproca, ejercicio de autoridades entre personas para optimizar la vivencia.	
	EMPATÍA CON LA TECNOLOGÍA Y HERRAMIENTAS Recreación y creación de saberes y tecnologías (modo de crianza / según tiempo lugar) adecuadas a las concurrencias de los seres de la naturaleza y con otros que requieren la vivencia.	
	JUEGOS Y DANZAS Juegos y alegría (ritual/ de divertimento) con música, canto y danza (impulso a la vida)	
Expresión oral	Comunicación en la lengua originaria del contexto con coherencia y cohesión, al describir y argumentar los saberes locales de su comunidad.	30
Fortalecer el saber	Compromiso para fortalecer los saberes locales y curriculares haciéndoles sostenibles en el tiempo en la comunidad y las instituciones educativas.	30
TOTAL		100

VII.- CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

Los estudiantes de las diferentes instituciones educativas participaran, de acuerdo a las siguientes categorías:

CATEGORIA A.- Canto grupal en familia en lenguas originarias.

CATEGORIA B.- Narración de cuentos en lenguas originarias

“LA MAGIA DE LOS CUENTOS”

CATEGORIA C.- Preservando las enseñanzas de mis antepasados

“SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD”

VIII.- CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

- La primera etapa, se realizará a nivel institución educativa del 30 al 9 de junio.
- La segunda etapa, se realizará a nivel de la UGEL PUNO de acuerdo al siguiente cronograma:

CATEGORIA	MEDIO VIRTUAL	FECHA Y HORA
A.- Canto grupal en familia en lenguas originarias.	Plataforma zoom UGEL PUNO	15 de junio 2022 A partir de las 9:00 am a 12:00 pm
B.- Narración de cuentos en lenguas originarias “La magia de los cuentos”	Plataforma zoom UGEL PUNO	16 de junio 2022 A partir de las 9:00 am a 12:00 pm

C.- Preservando las enseñanzas de mis antepasados "Sembrando saberes de mi comunidad"	Plataforma zoom UGEL PUNO	17 de junio 2022 A partir de las 9:00 am a 12:00 pm
---	------------------------------	--

XI.- EVALUACIÓN Y ESTÍMULOS:

- ✓ La Comisión organizadora designará a los miembros del jurado, quienes evaluarán la participación de los estudiantes de acuerdo a los criterios establecidos en la presente directiva. Sus fallos serán inapelables.
- ✓ Los jurados serán conocedores de la lengua quechua y/o aimara a nivel oral y escrito.
- ✓ Las premiaciones de las instituciones educativas ganadoras del presente concurso "Las expresiones artísticas andinas escolares, en las lenguas: quechua y aimara", denominada "REVALORANDO NUESTRO LEGADO MILENARIO RECORDANDO EL AÑO NUEVO ANDINO", "MACHAQ MARA", "MUSUQ WATTA" - UGEL PUNO 2022", se realizará en el aniversario de la UGEL PUNO.

X.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- ✓ Los señores directores de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL PUNO son los responsables del cumplimiento de la presente Directiva.
- ✓ Los directores y docentes asesores de los estudiantes participantes, se harán acreedores a una Resolución de Felicitación DRE PUNO.
- ✓ Los aspectos no contemplados serán resueltos por los organizadores.



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

